

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO <b>288177</b>	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>18 JUL. 1985</b>	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

16 NOV. 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. <sup>4</sup> G09F 19/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

DISPOSITIVO SEÑALIZADOR PUBLICITARIO.

(71) SOLICITANTE (S)

D. VIRGILIO HERNANDO SANZ.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/ Almagro, 3 MADRID 28010.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. ANTONIO GARCIA BRAVO

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo señalizador publicitario, de uso personal, utilizable como elemento indicador de una valoración personal hacia un suceso, competición, agrupación, etc.

5 El objeto de la presente invención es conseguir un dispositivo para el fin indicado, de constitución y manejo sencillos y de costo sumamente reducido, de modo que permita su uso masivo por parte de los seguidores ó simpatizantes de los componentes de una agrupación, partido, equipo, etc, que se enfrentan  
10 en una competición, campaña ó encuentro de cualquier tipo.

El dispositivo de la invención está concebido de modo que constituya un elemento atractivo y fácilmente visible al ser utilizado y accionado por el usuario. Además, el dispositivo de la invención servirá como soporte de los colores, nombres, distintivos ó elementos publicitarios del equipo ó agrupación al  
15 cual pertenece ó es simpatizante el portador de dicho dispositivo, de modo que pueda fácilmente identificarse con dicho equipo ó agrupación.

De acuerdo con la invención, el dispositivo señalizador está constituido por una pieza plana de dimensión relativamente grande, a base de un material de reducido peso, preferentemente a base de esponja ó similar. Esta pieza plana presenta un contorno que reproduce a gran escala el de una mano cerrada, con al menos un saliente longitudinal que simula un dedo extendido.  
20 Este saliente será prolongación de la pieza plana, del mismo material y grosor que ella.

Según otra característica de la invención, la pieza plana dispone, a partir del canto libre opuesto al saliente antes citado, que corresponderá a la muñeca, de una abertura central  
30 intermedia paralela a las caras mayores de la pieza. Esta aber-

tura está dimensionada para permitir la entrada de una mano, preferentemente en posición extendida, de modo que al mover la mano se moverá toda la pieza y con ella el saliente ó salientes citados.

5 Las superficies planas opuestas de la pieza presentarán el dibujo del contorno de la mano y dedos. Además la superficie lateral de la pieza será del color correspondiente al de la agrupación ó equipo al que pertenezca ó del cual sea simpatizante el usuario del dispositivo. La superficies mayores de la pieza  
10 pueden ir además ornamentadas con diversos motivos ó elementos publicitarios, referentes ó no a las agrupaciones ó equipos de la cual es seguidor el propietario del dispositivo.

La pieza puede ir dotada de dos salientes adyacentes divergentes, en forma de V, que simulan los dedos índice y corazón  
15 extendidos, para configurar el signo de victoria. También el dispositivo puede disponer de un solo saliente, adyacente a uno de los bordes de la pieza, simulando el dedo índice extendido, haciendo así alusión al primer puesto ó número 1.

Seguidamente se hace una descripción más detallada  
20 del dispositivo de la invención, con referencia al dibujo adjunto, donde se representa una posible forma de ejecución, dada a título de ejemplo no limitativo.

En los dibujos:

La figura 1 es un alzado del dispositivo de la  
25 invención.

La figura 2 es una sección parcial, según la línea 2-2 de la figura 1.

Tal y como puede verse en los dibujos, el dispositivo está constituido por una pieza de configuración plana 1, a base  
30 de un material ligero, de reducido peso, preferentemente a ba

se de esponja ó similar. Este cuerpo 1 está limitado por caras anterior y posterior planas y paralelas, referenciadas con el nº 2. La pieza 1 presenta un contorno que reproduce, a escala muy exagerada, una mano parcialmente cerrada, con al menos uno de sus dedos 3 extendido. Este dedo 3 está constituido por un saliente ó prolongación de la pieza 1, del mismo material y de igual grosor que dicha pieza. Sobre la superficies planas 2 de la pieza vá dibujado el contorno de la mano y de los dedos, tanto de los dedos cerrados como del dedo ó dedos abiertos.

5

10

A partir del borde 4, opuesto al del saliente 3 y que corresponderá a la zona de la muñeca, el cuerpo plano 1 presenta una abertura plana intermedia 5 paralela a las superficies 2, de dimensión suficiente para permitir la introducción de una mano extendida.

15

La superficie lateral del cuerpo 1 irá coloreada con los mismos colores del equipo ó agrupación a la que pertenece el seguidor ó usuario del dispositivo, pudiendo incluir además todos aquellos distintivos que se deseen así como elementos publicitarios.

20

En el caso de que la pieza disponga de un solo saliente 3, éste estará situado en posición adyacente a uno de los cantos de la pieza, para representar el dedo índice extendido. En el caso de que dispusiera de dos salientes, 3 y 3', estarían situados en posición adyacente y divergentemente entre sí, simulando los dedos índice y corazón extendidos configurando una V.

25

30

Al introducir el usuario del dispositivo una de sus manos en la abertura 5, elevando y moviendo el brazo ó mano se consigue que el dispositivo sea perfectamente visible, desde gran distancia, sirviendo así como objeto de gran atracción, utilizado para indicar ó señalar la valoración ó resultado que se espera de

una competición ó encuentro entre dos agrupaciones ó equipos.

El dispositivo de la invención cumple así un fin publicitario, utilizable con diversas finalidades ú objetivos.

5 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

### REIVINDICACIONES

10 1.- Dispositivo señalizador publicitario, caracterizado porque está constituido por una pieza plana a base de un material ligero de reducido peso, preferentemente a base de esponja ó similar, cuyo contorno reproduce a gran escala el contorno de una mano cerrada, con al menos un saliente que simula un dedo  
15 extendido, cuya pieza dispone a partir del canto libre opuesto al saliente citado, que corresponde a la muñeca, de una abertura central plana, paralela a las caras mayores de la pieza, dimensionada para permitir la entrada de una mano en posición preferentemente extendida; presentando dicha pieza en sus superficies el di  
20 bujo del contorno de la mano y de los dedos.

2.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque el saliente citado es adyacente a uno de los bordes de la pieza, simulando el dedo índice extendido.

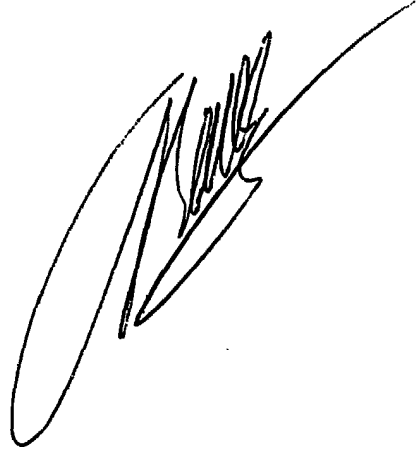
25 3.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque la pieza presenta dos salientes adyacentes divergentes, en forma de V, que simulan los dedos índice y corazón extendidos.

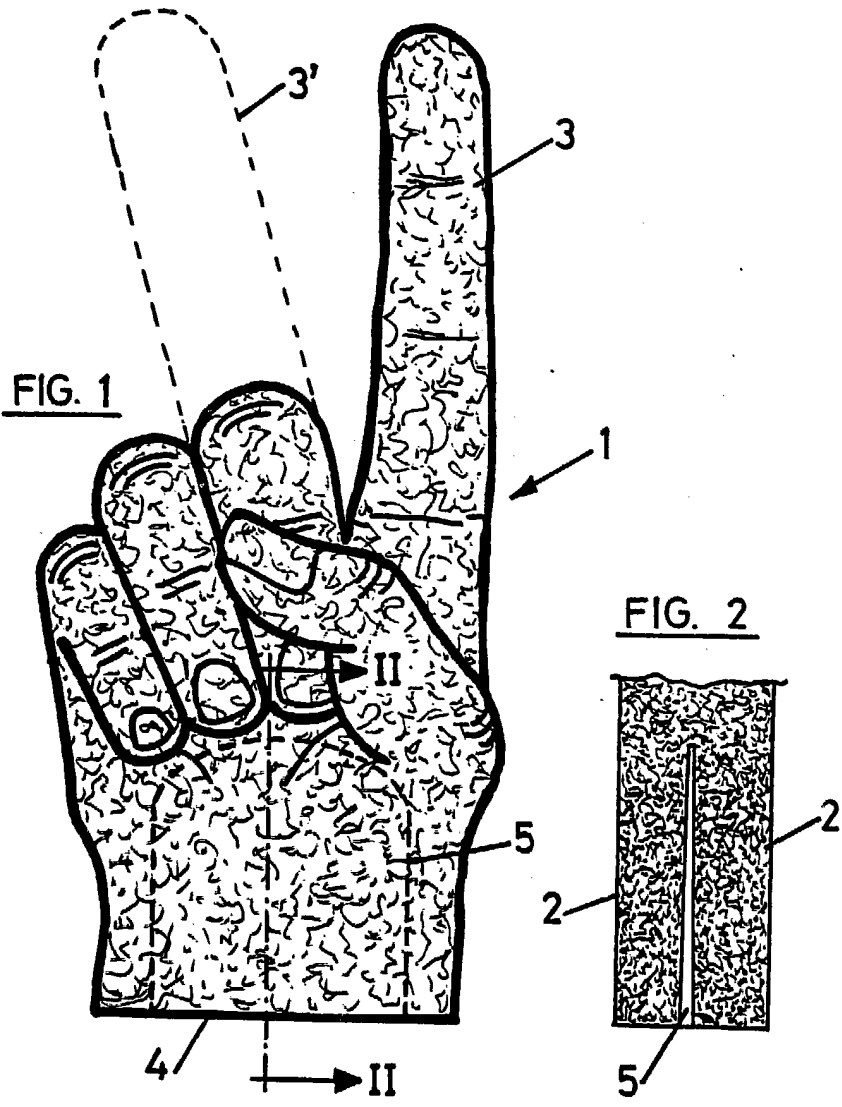
30 4.- Dispositivo señalizador publicitario; tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria, e ilustrado en el dibujo adjunto.

Esta Memoria consta de 5 hojas escritas a máquina  
por una sola cara.

Madrid, **18 JUL. 1985**

D. VIRGILIO HERNANDO SANZ.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed name. The signature is highly cursive and loops around the typed name.



MADRID, a

18 JUL. 1985